

Santiago, 6 de junio de 2019

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS A INVITACIÓN A CONSULTOR INDIVIDUAL  
CHL/IC/065/2019**

**“Consultor(a) para para desarrollar un proceso de planificación estratégica para la elaboración de una cartera de proyectos de inversión para la Mesa Territorial Público – Privada para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible de Quillota”.**

**Pregunta N°1**

Sobre la elaboración de fichas de las iniciativas de inversión identificadas: i) ¿el contenido se realizará exclusivamente en base lo indicado en el punto c), del ítem IV de los TdR? o además, ¿deben incluir contenidos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones para la elaboración de perfiles?, ii) ¿Se ha estimado la cantidad de iniciativas de inversión que contendrá el Plan?

**R: Para la elaboración de los perfiles para las fichas de las iniciativas se deberán tomar en cuenta las orientaciones de los contenidos mencionados en los TdRs así como las orientaciones que emanan del Sistema Nacional de Inversiones. Posteriormente a la adjudicación, se podrán realizar ajustes para afinar la metodología entre el consultor y la contraparte técnica del proyecto. No se ha estimado la cantidad de inversiones que contendrá el Plan sin embargo a modo referencial, en un proyecto anterior y similar en la Provincia de Chacabuco se identificaron 11 iniciativas para el Plan de Inversión. En este caso podrían ser más o menos dependiendo de las características propias del proyecto.**

**Pregunta N°2**

¿Se podrá disponer de profesionales del equipo de coordinación de la MT Quillota u otras/os para labores solicitadas por el Consultor(a)?

**R: El o la consultor/a seleccionado/a podrá solicitar el apoyo y trabajo colaborativo de los profesionales que componen el Comité de Coordinación a través de la contraparte técnica del proyecto.**

**Pregunta N°3**

En caso de requerir actividades participativas adicionales a las sesiones de la MT Quillota y/o que involucren a otras/os actores ¿podrán ser consideradas a costo del Proyecto o sus costos se deben incluir en la propuesta de la Consultoría?

**R: Todas las actividades que se enmarcan en el cumplimiento de los objetivos de la consultoría deben incluirse en la oferta económica del o del consultor/a.**

**Pregunta N°4**

Nuestra empresa tiene amplia experiencia en procesos participativos de planificación estratégica a escala local, y de echo venimos trabajando en la provincia de Quillota de forma conjunta con la Universidad de Valparaíso, razón por la que nos interesaría participar en esta licitación. Entendemos que se busca la contratación de 1 profesional, sin embargo, queríamos confirmar la posibilidad de postular a este proceso con un equipo de trabajo multidisciplinario que fortalezca el trabajo solicitado.

En caso de ser positiva la respuesta, nos interesa también conocer si es que existe presupuesto disponible, y a que monto asciende este.

**R: Individual Contract Significa “Contrato Individual”, el contrato está dirigido a una persona...” “Este proceso está dirigido a personas naturales, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada”.**

Por normativas el presupuesto no es publicado de manera de garantizar transparencia y libre participación de todos aquellos quienes consideren reúnan los requisitos para realizar la consultoría.

